



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 2500  
Reg. 33GG

**I.F. N° 33/23.01.2023**  
I.F. N° 11/09.01.2023  
I.F. N° 222/05.12.2022

## **Informe Financiero Complementario**

### **Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que ajusta diversos cuerpos normativos al Plan de Emergencia Habitacional y Facilita la Ejecución de Obras Urbanas.**

**Boletín N°15.552-14**

#### **I. Antecedentes**

Con el objeto de implementar el Plan de Emergencia Habitacional y facilitar la ejecución de obras urbanas asociadas, el proyecto de ley que ajusta diversos cuerpos normativos al Plan de Emergencia Habitacional y Facilita la Ejecución de Obras Urbanas (Boletín N° 15.552-14) realiza una serie de adecuaciones a la normativa de gestión de proyectos habitacionales y a la normativa urbana. Por otro lado, también realiza algunos ajustes en otras reformas específicas al rubro de la construcción y desarrollo de proyectos, para garantizar el desarrollo del Plan de Emergencia Habitacional en el periodo previsto.

Las presentes indicaciones (N° 291-370) a dicho boletín, especifican que respecto de la donación de inmuebles efectuadas a grupos de trabajadores de la entidad donante, estos solo podrán ser utilizados para el o los proyectos habitacionales indicados en la respectiva donación y deberán iniciar las obras dentro del periodo de vigencia establecido en esta ley. También se establecen las sanciones en caso de incumplimiento.

Por otro lado, se elimina la referencia al leasing habitacional que regulaba el proyecto de ley, pues es materia de otro boletín en discusión en el Congreso.

#### **II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal**

Las indicaciones que se presentan **no afectan el presupuesto fiscal** más allá de lo señalado en el I.F. N°222 de diciembre de 2022. En particular, se hace presente que el I.F. N° 222 consignaba que la modificación del tratamiento tributario del leasing no tendría efectos sobre la recaudación fiscal, con lo que la eliminación de esta referencia tampoco la tiene.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 2500  
Reg. 33GG

**I.F. N° 33/23.01.2023**  
I.F. N° 11/09.01.2023  
I.F. N° 222/05.12.2022

### **III. Fuentes de Información**

- Indicaciones 291-370, del S.E. el Presidente de la República, con el que formula indicaciones al Proyecto de Ley que ajusta diversos cuerpos normativos al Plan de Emergencia Habitacional y facilita la ejecución de obras urbanas.
- Dirección de Presupuestos (05 de diciembre de 2022). Informe Financiero N°222. Proyecto de Ley que ajusta diversos cuerpos normativos al Plan de Emergencia Habitacional y facilita la ejecución de obras urbanas. Mensaje N°229-370.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 2500  
Reg. 33GG

**I.F. N° 33/23.01.2023**  
I.F. N° 11/09.01.2023  
I.F. N° 222/05.12.2022



*J. Martínez Fariña*  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA**  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

